

CHACRAS DE CORIA,

- 4 JUN 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 3966/2019, en el cual la docente **Dra. María Virginia SÁNCHEZ PUERTA**, solicita el **aval académico** del **Curso de Posgrado "EVOLUCIÓN Y SISTEMÁTICA MOLECULAR"**, a llevarse a cabo en esta Facultad desde el **30 de setiembre** y hasta el **04 de octubre de 2019**, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a las presentes actuaciones, la solicitud del aval y el programa científico del mencionado Curso.

Que el Secretario de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación Académica-Científica de esta Facultad, M.Sc.Ing.Agr.Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, informó al respecto.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere otorgar el aval académico solicitado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, para la realización en la sede de esta Casa de Estudios, del **Curso de Posgrado "EVOLUCIÓN Y SISTEMÁTICA MOLECULAR"**, organizado por el Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM), el cual se llevará a cabo en esta Casa de Estudios, desde el **30 de Setiembre** y hasta el **04 de octubre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

051

M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
Secretario de Ccia., Téc., Posgrado y
Vinculación Académica - Científica
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO